

2.1.4 Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)

La puesta en marcha desde la Consejería de Sanidad de la CAM del denominado "Plan de Infraestructuras Sanitarias 2004-2007", que financiaba la construcción de nuevos hospitales y centros de salud, confirió la cobertura oportuna para introducir, en los pliegos de las licitaciones de los contratos para la construcción y gestión de cada hospital y centro de Salud, la cláusula ideada indiciariamente por el Consejero de Sanidad, Manuel LAMELA, en connivencia con los altos mandatarios del PPCM, que obligaría a cada contratista a abonar, en concepto de publicidad de la obra, hasta un 1% del presupuesto de cada contrato, como mecanismo para desviar fondos públicos a favor del Partido, en los términos que hemos relatado. La obligación de pago de dicha cantidad por el adjudicatario del contrato obligaba al mismo a incrementar en ese 1% su oferta, con el consiguiente perjuicio para las arcas públicas, que veían minorados sus fondos en ese porcentaje.

El plan urdido aseguró que el pago en concepto de publicidad se realizase a las mercantiles del investigado Horacio MERCADO: OVER, TRACI, LINK y ABANICO, utilizadas como canal por el que circularían los fondos detraídos indirectamente del presupuesto del Plan de Infraestructuras, al reservarse los investigados Ignacio GONZÁLEZ y Francisco GRANADOS, bajo la supervisión de la Presidenta de la CAM, la competencia última para decidir qué empresas prestarían la simulada publicidad, quienes en todos los casos resolvieron que fuesen las mercantiles vinculadas al investigado Horacio MERCADO las agraciadas.

Atendiendo al concierto, el investigado Horacio MERCADO facturó, sirviéndose de varias de sus sociedades satélite, publicidad que, o bien no se realizó, o se sobrevaloró su precio. La sociedad gestora de cada hospital o las empresas constructoras de los centros de salud recibían desde la Consejería de Sanidad las órdenes de pago, a las que se acompañaban las facturas confeccionadas por el investigado Horacio MERCADO, en las que se simulaba la realización de la publicidad por un importe global concordante con el gasto que debía realizar el hospital o contratista de la obra. Cooperaria en los hechos Javier RODRÍGUEZ MONASTERIO, persona de confianza del investigado Horacio MERCADO y apoderado de la mercantil OVER MARKETING, quien firmaría en nombre de dicha sociedad muchos de los contratos amañados y estaría detrás de



la confección de las facturas que se remitían a las empresas gestoras de los centros hospitalarios y constructoras.

También se incorporaron escritos de la Consejería de Sanidad firmados por Germán RASILLA ARIAS, como Asesor Técnico del Consejero de Sanidad y Consumo, quien cooperó en los hechos hasta el año 2008 dando la conformidad a las facturas mediante la elaboración de certificados sobre que se había verificado el trabajo realizado, pese a conocer que la publicidad no era real o se había realizado por un coste mucho menor.

Los contratos con las empresas gestoras de los Hospitales eran firmados por el Consejero de Sanidad, Manuel LAMELA FERNÁNDEZ.

Al frente del SEMAS estuvo durante los años 2006 y 2007 su Directora General, M^a Almudena PEREZ HERNANDO.

Los pagos que se realizaron a las empresas del investigado Horacio MERCADO en concepto de publicidad y promoción de los nuevos hospitales y centros de salud y las obras adjudicadas, con el consiguiente quebranto para las arcas públicas, fueron los siguientes:

a) Pagos realizados por las empresas concesionarias de la construcción y explotación de 7 hospitales de la Comunidad de Madrid

El siguiente cuadro refleja las cantidades abonadas por las 7 empresas concesionarias de los hospitales a las empresas controladas por Daniel Horacio MERCADO LOZANO:

HOSPITAL	IMPORTE	PAGADOR
DEL TAJO SA (ARANJUEZ)	138.017,85	HOSPITAL DEL TAJO SA
DEL SURESTE (ARGANDA)	152.906,33	HOSPITAL DEL SURESTE SA
DEL HENARES (COSLADA)	258.297,71	TESTA HOSPITALARIA DE COSLADA SA
PUERTA DE HIERRO (MAJADAHONDA)	917.164,35	S. CONCES. HOSPITAL MAJADAHONDA
INFANTA CRISTINA (PARLA)	240.972,94	TESTA HOSPITALARIA DE PARLA SA
INFANTA SOFIA (SS DE LOS REYES)	86.532,72	S. CONCES. HOSPITAL DEL NORTE SA
INFANTA LEONOR (VALLECAS)	89.394,80	S. CONCES. HOSPITAL DE VALLECAS SA
TOTAL PAGOS	1.883.286,70	

El importe del perjuicio causado a los fondos públicos entre los años 2006 y 2007 ascendió a **1.883.286,70 €**

b) Pagos realizados por las empresas constructoras de los centros de salud



SUMA CANTIDADES PERCIBIDAS POR EMPRESAS CONTROLADAS POR DANIEL H. MERCADO

EMPRESA PAGADORA	IMPORTE	CENTRO DE SALUD/HOSPITAL
CAPIO VALDEMORO SA	176.039,67	Hospital Valdemoro
COPASA	40.982,00	Hospital Univ Príncipe Asturias (Alcalá de Henares)
ORTIZ CONSTRUCC Y PROYECTOS SA	130.983,00	Velilla de San Antonio
ORTIZ CONSTRUCC Y PROYECTOS SA	57.750,00	El Escorial
EDHINOR SA	51.643,08	Móstoles, Mejorada del Campo, Moralzarzal
ARCIÓN SA	27.468,10	Camarma de Esteruelas, Cadalso de los Vidrios
ACCIONA INFRAESTRUC	47.876,71	Virgen del Val
FERROVIAL-AGROMÁN	24.926,08	El Gorrional, Peña Prieta
OHL	144.524,34	Hospital 12 de octubre Juan de Austria (Alcalá de Henares)
CORSÁN-CORVIAN	16.780,00	Palomares, Silvano
CONST. SAN JOSÉ	99.659,10	Paseo Imperial
DRAGADOS	4.335,11	Hospital Severo Ochoa (Leganés)
VÍAS Y CONSTRUCCIONES SA HISPÁNICA	111.712,96	Casa de Campo, Vallecas
OBRUM	53.491,42	Los Castillos (Alcorcón), Las Olivas (Aranjuez)
UTE SAN JOSÉ-TECNOCONTROL	93.200,13	Lucero
RUES Y FERNÁNDEZ CONST	35.695,71	Somosaguas
PECSA	12.755,28	Caramuel
PLODER	16.380,71	San Martín de la Vega
BARROS NAVA Y CIA	19.241,71	Valle de la Oliva (Majadahonda)
25.036,72		
TOTAL	1.190.481,83	